

LO DE CONSUMOS En vías de solución

No queremos decir que el conflicto en que nos hallamos, esté solucionado; lo que queremos significar es que a la hora presente, si bien no se ha llegado a un arreglo definitivo, propónense fórmulas para resolver la situación.

La opinión está alarmada y esta alarma está justificada si se piensa en los perjuicios inmensos que a todos acarrea el estado de cosas que hoy venimos atravesando, pues desde el grande al pequeño, todos, absolutamente todos, tocamos los resultados y sufrimos las consecuencias.

El día de ayer ha transcurrido sin incidentes, sin impresiones nuevas, y esto mismo atestigua que persiste la ténzura en que estamos colocados los días anteriores.

No queremos hacernos eco de todas las referencias que de boca en boca circulan, pero cumplimos registrar la nota que sobresale en ese ambiente de ténzura, en esa atmósfera de aparente tranquilidad que nos rodea.

En las calles no hay grupos que protesten; el bullicio alarmante del miércoles y del jueves ha sucedido la campaña silenciosa, delatora de una resistencia pasiva por parte de los aldeanos y del pueblo, doblemente interesante, doblemente peligrosa si se quiere, puesto que representa un latente estado de inquietud, capaz de mantener, Dios sabe hasta cuando, la anomalía de nuestra vida local.

Seguimos paso a paso las incidencias de la lucha entablada, araso fijándonos menos en los detalles aislados del suceso momentáneo y efímero que en la significación y en la ulterior trascendencia de aquélla. De ahí que a la información imparcial de los acontecimientos unamos el comentario, prudente y comedido siempre, pero siempre inspirado en la independencia de criterio y en la libertad absoluta de juicio, que nos inspira el amor al pueblo, cuyos intereses venimos seriamente comprometidos.

Lo que comenzamos siendo un motín de consumos, fácilmente sofocable; lo que parecía en un principio no traspasar los límites de una algarada pasajera, fué adquiriendo proporciones que atraen y preocupan la atención de todos los elementos de orden.

El que haya recorrido ayer las calles de nuestra población con ánimo de recibir impresiones fuertes, se habrá visto burlado; en los lugares de costumbre, nótese la presencia de la guardia civil; algunas parejas de caballería recorrian las afueras ejerciendo la necesaria vigilancia; pero no se ha producido el más ligero incidente. Esto en cuanto corresponde a la labor del repórter. Pero analizando fríamente la situación, anonadando en el estudio de las circunstancias que han ocasionado los sucesos del miércoles y jueves últimos, convengamos en que, de continuar así las cosas, lejos de hallarnos alocados a una solución pacífica y satisfactoria, lejos de aproximarnos al terreno de una lógica y prudente armonía de intereses, seguiríamos estacionados frente al problema del abastecimiento de productos de primera necesidad.

Haciéndose cargo de esta situación, dándose cuenta exacta de la gravedad de estas circunstancias, algunas entidades, como la Cámara de Comercio, Sociedad de Obreros y Sociedad de Labradores, trataron de ocuparse del asunto celebrando, al efecto, reuniones con el fin de adoptar acuerdos para la resolución definitiva del pleito pendiente.

Ayer, desde primeras horas de la mañana, y con motivo de ser día de

mercado se adoptaron medidas de previsión para impedir que se repitiesen los sucesos desarrollados en días anteriores. La guardia civil vigilaba escrupulosamente las carreteras y las rondas por donde habían de entrar en la ciudad las gentes de la aldea. Estas fueron llegando pacíficamente y penetrando en las calles, aunque sin traer producto alguno para la venta.

Lo mismo que el jueves, se ha prohibido el paso de las pocas lecheras que intentaron acercarse a las puertas de la Muralla. En todas ellas había gente dispuesta a impedir la introducción de producto.

Sin embargo de esto, por Lugo circularon durante todo el día, bastantes personas de las aldeas cercanas.

Al mediodía y a primeras horas de la tarde, formáronse algunos grupos en la Plaza de la Constitución, y en la calle de la Reina y Plaza de Santo Domingo, notándose mayor animación que de costumbre, pero la gente fué diseminándose poco a poco, sin que en el más ligero detalle se haya notado que se tratase de algo más que de grupos de curiosos, y pacíficos comentaristas.

En el barrio del Puente formóse a la mañana un extenso cordón de gente que llegaba hasta la Inmaculada, arrojaba de Calde, con objeto de impedir la introducción de todo género de artículos en la ciudad. A medida que iban llegando los aldeanos, que conducían carnes, maderas, caza y otros productos destinados a la venta, eran invitados a regresar a su casa. A los que no querían acceder a la invitación les arrojaban aquellos artículos al río. La inmensa mayoría de los aldeanos acababan por formar causa común con los elementos allí reunidos, tornando después, tranquilamente a sus hogares, sin que hubiese que lamentar incidente desagradable.

Los comercios estuvieron abiertos durante las horas de costumbre.

A las doce de la mañana, el Centro Obrero celebró una reunión, acordando asistir a otra que había de celebrarse a las cuatro de la tarde en el Teatro-Circo, con objeto de ponerse de acuerdo con la Sociedad de Labradores, Cámara de Comercio y otras representaciones, a fin de estudiar los medios y proponer las bases de un arreglo que ponga fin a la actual situación.

En efecto, a la hora señalada, celebróse en el Coliseo de la Calle de Castelar la mencionada reunión.

En ella acordóse por las diferentes entidades allí reunidas, presentarse al Sr. Gobernador civil para darle conocimiento de lo acordado. Entienden aquéllas que la fórmula de solución más acertada, sería la de restablecer las tarifas que venían rigiendo anteriormente.

Una vez acordado esto, las representaciones de los organismos de referencia, dirigiéronse al Gobierno civil con objeto de dar cuenta al señor Gobernador de aquellos acuerdos, siendo acompañadas, desde la calle de Castelar, por numeroso público, en manifestación pacífica, que se estacionó frente al edificio del Gobierno y que se disolvió momentos después, sin haberse producido nota alguna discordante.

Los comisionados llegaron al Gobierno en el momento en que el despacho oficial del Sr. Gobernador, se hallaban reunidos el Alcalde accidental y Concejales de nuestro Ayuntamiento, y ante ellos, según he dicho, pues no nos fué posible entrar en el despacho, expusieron las bases del arreglo, las cuales fueron en principio aceptadas por los individuos de la Corporación

municipal que se hallaban presentes. Estos continuaron en el despacho del gobernador, creemos que estudiando la manera de llevar a la práctica la solución propuesta.

Sería muy de desear que ésta no encontrase dificultades por parte de nadie, y pudiera a dar fin de una vez al conflicto, que, para bien de todos, urge resolver.

El juzgado sigue instruyendo diligencias en averiguación de los hechos llevados a cabo el miércoles último, habiendo sido puestos en libertad la mayor parte de los detenidos.

Los concejales, en número de doce, reunidos en el Gobierno civil, mostráronse conformes en que los arrendatarios de consumos cobren tan solo la antigua tarifa sobre la leña, para lo que el Ayuntamiento abonará a éstos la diferencia entre la antigua tarifa y la puesta en vigor desde 1.º de Enero.

Además parece ser que se acordará no hacer efectivos algunos impuestos, entre ellos, el establecido sobre materiales de construcción.

Con objeto de tener éstos acuerdos reuniráse la Corporación municipal hoy a las doce de la mañana.

UNA CREDENCIAL

RODRÍGUEZ BESTEIRO

Nuestro muy querido amigo, don Eugenio Montero Villegas, quien desde la exaltación al Poder del partido liberal hasta hace pocos días xino desempeñando con gran acierto la Subsecretaría de Instrucción pública, antes de abandonar aquel cargo otorgó a nuestro antiguo amigo y convecino D. Francisco Rodríguez Besteiro, el nombramiento de oficial quinto de Administración, con destino al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

Seguramente que este nombramiento de Paco Besteiro habrá de causar gran satisfacción entre los numerosos amigos con que cuenta en Lugo, en donde mucho se le aprecia por sus dotes especiales de carácter, habiendo llegado a adquirir en esta población gran popularidad y prestigio, debidos a su talento e ilustración nada comunes.

En EL PROGRESO, sabe el amigo Paco, cuánto se le estima y recuerda, pues no en vano fué durante sus primeros tiempos quien le guió con las luces de su clara inteligencia, poniendo al servicio de esta publicación todo su valer y entusiasmo.

Paquito, como le llamamos sus íntimos, se halla hoy en Madrid entregado de lleno a la vida periodística, por la que ha sentido desde los primeros años de su juventud, una verdadera pasión.

Comparte hoy las tareas de uno de los importantes diarios de la Corte, y entre sus compañeros de profesión goza de las mismas simpatías de que entre nosotros gozaba, pues de hecho se sabe que ha nacido para sumarse amistades allí donde quiera que los azares del destino le coliquen.

Besteiro no hizo política, activa en el sentido estricto y riguroso de la palabra; pero sufrió no obstante las consecuencias de ese enconado batallar de las pasiones locales. En fin, no lejano, y acaso cuando más pleno se hallaba el simpático Paco, a todas esas intrigas que no se han hecho para espíritus, como el de Besteiro, levantados y generosos, fué sorprendido con la cesantía en el cargo de director de la Casa de Maternidad, cesantía que debe nuestro amigo a una mayoría, entre la cual contaba con amistades personales. No sabemos si más aparentes que verdaderas, pero que no le sirvieron para sacrificar el afecto personal al pasionalismo de partido.

Aquello fué una sorpresa para Besteiro, pero lo fué mucho más para los que nos honrábamos con su amistad y con su trato.

Para nosotros, las amarguras y alegrías de Besteiro, son amarguras y alegrías propias. De ahí que al ser víctima de aquel acuerdo de la Diputación lo hemos lamentado sinceramente, hoy nos congratulamos de verle respirando un ambiente propicio a las más coras aspiraciones de su vida.

Reciba, pues, el antiguo compañero, no sólo una enhorabuena cordialísima por la distinción de que es objeto por parte del Sr. Ministro Villegas,

En la Academia de Jurisprudencia Discurso del Sr. García Prieto

Aste numeroso y escogido auditorio celebróse la inauguración del curso de 1910-1911 en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Está a cargo, el discurso inaugural, del Presidente de aquella docta corporación Excmo. Sr. D. Manuel García Prieto, actual Ministro de Estado y que recientemente ha sido objeto de especial distinción por S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

El Sr. García Prieto déjase oír, y después de frases de disculpa y demanda de indulgente atención que la modestia, válida siempre al verdadero valer, dicta al orador, entra en la materia de su discurso, iniciando un tema que tendrá mayores desarrollos cuando al fin llegue a España, como pronto llegará, el movimiento de las naciones progresivas respecto a puntos de Derecho interesantísimos en la marcha actual de la civilización jurídica.

La mujer ante el Derecho

Ciego es preciso ser para no percibir la tendencia que manifiestamente se nota en todos los pueblos cultos a variar radicalmente los cánones en que se basa la legislación tradicional en materia de los derechos de la mujer. El mundo civilizado va dándose cuenta de que hay una desigualdad evidente entre los sujetos de derecho por razón del sexo. Uno, que son los directores, que mandan, que hacen las leyes, que tienen en el orden jurídico cuantas facultades puede apetecer el ciudadano; y otros que, por el contrario, ninguna intervención tienen en los asuntos públicos, que obedecen las leyes en cuya formación no intervienen, que están sometidos, y que, sin embargo, son seres racionales y libres, aptos para ejercer derechos, los cuales viven ajenos de toda función pública. Hasta ahora, al menos en España, la masa de la población femenina, a la manera de los esclavos de los antiguos pueblos, resignados con su condición, nada pide, nada reclama; pero en las naciones que nos preceden en la marcha del progreso comienza a despertar el sentimiento, y presiente que no está lejano el día en que los Códigos vengán a establecer esa igualdad, porque la idea de justicia, impresa en nuestras conciencias antes que toda otra regla de derecho escrito, se imponda y con ella la necesidad de equiparar, si es posible, los derechos de los dos sexos, olvidándose una preocupación histórica que en sentir de muchos carece de todo fundamento racional.

El no haberse manifestado en España de una manera patente y manifiesta la opinión en favor de la igualdad jurídica de ambos sexos no significa que el problema no exista. Es que la mujer española, que está, al parecer, bien avenida con su condición secundaria con respecto al hombre, no tiene los arrebatos suficientes para reclamar en público sus derechos; pero no por eso deja de ser notoria la aspiración de la mujer a mejorar su condición jurídica. Nosotros, que por nuestra profesión, presenciamos en ciertos momentos las intimidades de las familias, los misterios del hogar que un día hacen públicos, constantemente escuchamos las quejas de la mujer desvalida y los lamentos de esa opinión, que aunque expresada en forma individual y no bulliciosa y colectivamente, es digna de ser atendida si sus reclamaciones se inspiran en un principio de justicia evidente.

Yo es confieso que en lo íntimo de mi espíritu, acaso por la fuerza que lo tradicional tiene en todos los hombres, miro con cierta prevención las doctrinas feministas, si bien todo en sus aplicaciones dentro de la familia, y con no mucha simpatía que la mujer deje de ser lo que fué nuestra madre, la esposa tradicional española, recluida habitualmente en el hogar, sumisa a los mandatos del hombre, sin hablar de derechos, pero señora del amor, rigiendo la casa, sin que el exterior aparezca para nada su personalidad y dominando tan sólo por la ternura y por el consejo afectuoso, aunque la ley no la otorgue autoridad alguna. Pero esto que políticamente es lo más atractivo para el hombre español cuando del derecho se trata, debe descartarse. Desde el momento en que la mujer sea el hombre para discutir lo justo y lo injusto, cuando aquélla viene a ser un concurrente más en la lucha por la vida; cuando muere el amor que los dos aparecen en las relaciones de los esposos lo trajo y yo lo mío, se rompió el único vínculo que podía articular las voluntades de los dos sexos constituyendo una sola y preciso es recurrir a las arcaicas del Código, cuyos preceptos, que han de suprimir el derecho de todos por igual, no pueden ser moldeados en el tiempo que en la realidad ya no tienen existencia. Son dos seres humanos los que se presentan ante el legislador, y esta discusión no se resuelve con las hipótesis de sentimental simpatía, sino con la seca y fría norma de justicia.

La doctrina tradicional es la de la sumisión de la esposa a la autoridad del marido; de la mujer, en general, a la voluntad del hombre. En fuerza de la familia, y sin embargo, a pesar de que las leyes

han venido inspirándose en esa doctrina, la Naturaleza, en la vida, recobra sus fuerzas, siendo innegable la influencia de la mujer en la vida privada como en la pública.

Ella en la familia (¿por qué negarlo si es un hecho evidente?) llega en ocasiones, imponiendo su voluntad, a dirigir su marcha; ella forma el corazón de los hijos; ella, indirectamente y por ese poder extraño que se escapa a la penetración más delicada, influye hasta en la cosa pública, y difícil es que el criterio del legislador prospere si lucha contra la opinión femenina.

Origen de la desigualdad de derechos de los dos sexos

Yo le veo dibujarse con perfecta claridad en los albores de la civilización, cuando la lucha por la vida se desenvolvía en la forma más ruda y primitiva del combate personal con la Naturaleza y con los semejantes, la mujer, débil por su constitución orgánica, más débil aun por las posiciones fisiológicas de la maternidad, es vencida por la mayor fuerza física del hombre. El derecho era la fuerza; el débil no podía invocarlo. Entonces, la unión casual y momentánea de los sexos, motivada sólo por el apetito carnal, hacía que sobre la mujer pesaran todas las cargas de la familia, y el hombre, libre de ellas, imponía su voluntad.

Por eso el primer empuje de la familia nacida de esa unión pasajera debió ser la familia exclusivamente maternal. El padre desaparecía y la madre era la única que tenía a su cargo el cuidado y la conservación de la prole. La madre se portaba todas las consecuencias de la maternidad, y como el parto y los cuidados maternales agravaban su estado de inferioridad física respecto al varón; éste la dominaba.

Racionalmente pensada, parece que debió llegar un momento en que el hombre primitivo rehiciera en la unión con la misma mujer, que con la reiteración se engendrara el efecto y que el vínculo animal de atracción llegase a convertirse en unión forzada y duradera y estable. La familia paterna se presenta entonces como un paso gigantesco respecto a aquella primitiva organización familiar sin padre. Ya el hombre comienza a echar sobre sí las cargas de la paternidad; pero el ser siendo el fuerte y la mujer, recluida en el hogar, está completamente sometida a la autoridad despótica del hombre: padre o patriarca, marido o hermano.

Grecia, el pueblo del arte y de la belleza, suavizó la condición de la mujer; establecese ya al menos el principio de la monogamia; sin que por esto deje la mujer de tener, por regla general, el carácter de sometida por completo a la autoridad del hombre. Aunque la mujer estaba recluida en el hogar y habitualmente separada de la comunicación con el público, no llegaba a una sumisión a la condición servil de la mujer en Oriente.

Favorable a la mujer es también la obra y la predicación de Cristo. El sermón de la montaña es la promesa de la bienaventuranza para los débiles y para los oprimidos, y los muros caen en Jesús un libertador, que ampara con su protección a la mujer adúltera y la libra del bárbaro castigo que la imponía la legislación hebrea.

Desgraciadamente, la tradición mosaica revivió después de Cristo.

Algunos padres de la Iglesia, más atentos a la tradición hebrea que a la obra personal de Cristo, extremaron en su predicación el odio y la aversión hacia la mujer. «Subrana peste es la mujer», dice San Juan Crisóstomo; dando estado del demonio: por la mujer, el diablo ha engañado a Adán y se ha hecho perder el Paraíso. «Una mujer sin tacha, es más rara que el fenix», dice San Jerónimo. Ella es la patria del demonio, es camino de la iniquidad, el dardo del escorpión. «La mujer», dice Tertuliano, «es la puerta del diablo, si eres la primera que tocó el árbol y se separó de la ley de Dios; tú eres la que persuadiste a aquél a quien el diablo no osaba atacar de frente; tú eres la causa de la muerte del mismo hijo de Dios».

Aquí se explica que, a pesar de la doctrina de Cristo en favor de la igualdad y de la fraternidad humana, llegase a discutirse en un Concilio (II) si la mujer debía ser clasificada entre los seres racionales, o entre los brutos; y que un obispo propusiera la cuestión de si la mujer posee un alma, y hasta qué punto, por consiguiente, podía tener la esperanza de una vida futura.

En el derecho romano ya notábase, desde el primitivo de las Doce Tablas, al Justiniano, el movimiento favorable a la dignificación de la mujer.

En un principio, el *pareer familiar* lo es todo; su voluntad es la única ley de los suyos. El padre tenía sobre todos los miembros de la familia, comprendiendo a la mujer sujeta a la autoridad, el poder que la ley concede al ciudadano sobre las cosas que le pertenecen en propiedad.

Secularmente esta condición de la mujer...

En el momento presente el problema de la mujer...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

El problema de la mujer en el momento presente...

Información de EL PROGRESO POR TELEGRAMA

En Palacio

El Consejo de hoy Madrid 27-2215 Se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia del Monarca, el anunciado Consejo de ministros...

De Niza

Reclama despatches de Niza dan cuenta de haber ocurrido un incendio de una casa una explosión de dinamita...

De Graus

Dicen desde Graus que son legados a aquel pueblo varios médicos especialistas en enfermedades nerviosas...

La ley de Asociaciones

Una conferencia Hoy fue convenida una conferencia en las Sras. Canelas y Alonso y Castrillo...

De Barcelona

Comunican de Barcelona que intentan a la casa del pueblo los explotados un plan...

El Rey a Ferrol

El coronado "Español" Aspirante que es el próximo coronado, se ha marchado el Rey D. Alfonso, con objeto de asistir a la coronación del coronado "Español"...

El Rey y el Archiducado

Atenciones en un coronel D. Alfonso y el Archiducado Yeltriano de Austria, han acordado esta mañana en el coronel de María Cristina con la oficialidad del batallón de Figueras...

El Sr. Santaló

A Onda Hoy ha anunciado para Onda el general de la zona Sr. Santaló, capitán del batallón Sr. Puente...

De Estado

En pocas respuestas El Sr. Gaxa Prieto ilustra estas dos cuestiones en los trabajos de la Ministros...

De Niza

Reclama despatches de Niza dan cuenta de haber ocurrido un incendio de una casa una explosión de dinamita...

De Graus

Dicen desde Graus que son legados a aquel pueblo varios médicos especialistas en enfermedades nerviosas...

La salud de Costa

Signe lo mismo El ilustre patriarca, D. Joaquín Costa, sigue en igual estado que estos últimos días...

Opinión de Goyarte

Ocho cosas El eminente Dr. Sr. Goyarte, que ha estado en Graus para asistir al Sr. Costa, dice que todo pronostica acerca del resultado de la enfermedad...

La conducta de Costa

Signe lo mismo Se han hecho nuevas gestiones para lograr que Costa acepte la oferta de 5000 pesetas que en principio admitió pero que se ha retirado...

El Morir de Jerez

Pago de intereses Se ha firmado una Real orden disponiendo el pago de intereses a los propietarios del Monte de Piedad de Jerez...

La emigración

Centros de emigración Desde Onda dicen que las cifras de la población en todas partes de parte del tiempo que se ha emigrado para América...

Mar de Niza

Detalles de la explosión Reclama despatches de Niza dan cuenta de haber ocurrido un incendio de una casa una explosión de dinamita...

La huelga de Barcelona

Se agrava Dicen de la ciudad catalana que se ha agravado notablemente la huelga de carreteras...

Lo que se teme

El paro general Parece que los obreros de otros oficios se muestran inclinados a resar el movimiento de las carreteras...

Los mendigos

En Madrid Continúa activamente la recogida de mendigos en esta Corte...

La cuestión Arias-Puente

Declara Puente El ex jefe de la escuela Sr. Puente, ha declarado hoy, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina...

Hablando con Puente

Tranquila y resaca Aguarda Puente con legado haber con el Sr. Puente...

(Ultima hora)

Esperó y el Vaticano La que dice Costas Madrid 26-2115 El jefe del Gobierno habló con algunos parlamentarios este mañana en la Presidencia...

El Sr. Gaxa Prieto ilustra estas dos cuestiones en los trabajos de la Ministros...

Desde Onda dicen que las cifras de la población en todas partes de parte del tiempo que se ha emigrado para América...

Reclama despatches de Niza dan cuenta de haber ocurrido un incendio de una casa una explosión de dinamita...

El eminente Dr. Sr. Goyarte, que ha estado en Graus para asistir al Sr. Costa, dice que todo pronostica acerca del resultado de la enfermedad...

Se han hecho nuevas gestiones para lograr que Costa acepte la oferta de 5000 pesetas que en principio admitió pero que se ha retirado...

Se ha firmado una Real orden disponiendo el pago de intereses a los propietarios del Monte de Piedad de Jerez...

Desde Onda dicen que las cifras de la población en todas partes de parte del tiempo que se ha emigrado para América...

Reclama despatches de Niza dan cuenta de haber ocurrido un incendio de una casa una explosión de dinamita...

El eminente Dr. Sr. Goyarte, que ha estado en Graus para asistir al Sr. Costa, dice que todo pronostica acerca del resultado de la enfermedad...

Se han hecho nuevas gestiones para lograr que Costa acepte la oferta de 5000 pesetas que en principio admitió pero que se ha retirado...

De Zaragoza

Rumor desmentido

Circuló el rumor de que los obreros de Zaragoza se proponían secundar la huelga de carreteros de Barcelona.

Esta noticia, cuyo origen se desconoce, ha sido desmentida oficialmente.

De París

Apaches sorprendidos

La policía de París, tuvo confidencias acerca de una reunión de apaches que se estaba celebrando en un barrio céntrico de la capital.

Inmediatamente se dispuso a sorprenderlos.

Los apaches preparaban algunos golpes de mano.

Los policistas, reunidos en bastante número y convenientemente preparados, cayeron como una tromba sobre los apaches.

Estos intentaron agredir á los guardias pero no tuvieron tiempo.

Algunos de ellos lograron huir, siendo perseguidos por otros guardias que se hallaban apostados en la calle y que no pudieron dar alcance.

Los demás fueron esposados á la delegación del distrito, desde donde pasarán á la cárcel.

Créese que el que huyó debe ir herido.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Table with financial data including 'Fondos públicos', 'Acciones', and 'Cambios' with various values.

LUGO

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al culto escritor lugoense D. Eduardo Lence Guitián, que viene á posesionarse de su destino de oficial de la Sección de Estadística en esta capital.

Se recomienda por real orden del ministerio de la Guerra á todas las autoridades que den á saber á cuantos resultaron inútiles á consecuencia de enfermedades adquiridas en la campaña de Melilla, el derecho que les asiste con arreglo á la presente resolución á disfrutar de los beneficios que concede la real orden de 14 Abril de 1893, sobre concesión de retiro, sea cualquiera el tiempo que hubiesen servido en filas.

Asegúrese que en Cádiz se han presentado varias denuncias contra determinados individuos que se dedican á fomentar la emigración, consiguiendo coger dinero de los que emigraban.

A uno han conseguido sacar hasta 500 pesetas, ofreciéndole en América una excelente colocación.

Muy bien, pero sin necesidad de ir á Cádiz parécenos que en todas partes ocurren cosas.

Por real orden se modificará, la de 18 de Marzo de 1900, en el sentido de que no se estimen como minerales de cobre para los efectos del pago de los derechos de exportación, los que contengan hasta el 2 y medio por 100 de dicho metal.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo, con carácter general, que por las juntas municipales del Censo se examinen y resuelvan con criterio estrecho y dentro de los términos y sentido de la ley, el fundamento de las excusas alegadas para la no aceptación de los cargos de presidentes, adjuntos y suplentes de las Mesas electorales.

Se ha celebrado en el teatro de Santiago, una reunión de monteristas con objeto

de tratar de la creación de un periódico, órgano del partido liberal. Se acordó adquirir la Gaceta de Galicia por un período de cinco años y constituir un Consejo de administración.

Este nombre director del diario liberal á D. Leopoldo Sánchez Salgués.

El nuevo periódico político saldrá con tal carácter desde el 1.º de Febrero y se publicará por la mañana.

Un caso bastante notable se ha dado en la villa de Foz.

Hace días falleció, sin que la vigiera del fallecimiento dejase de ocuparse en sus habituales tareas, una mujer llamada Josefa López, viuda de Penabaz, á la edad de 105 primaveras.

Deja la longeva dos hijos, Dolores y José; once nietos, y unos treinta biznietos. ¡Una friolera!

Parece que no es éste el único caso de longevidad que ocurre en aquellos contornos, dato que brindamos á los banistas que van allí en busca de salud.

Los Ayuntamientos de Abadín y Sarria tienen expuestos al público los padrones de cédulas personales de sus respectivos distritos, formados para el presente año.

En la montería celebrada el diecinueve del corriente en la sierra de Villapena de la parroquia de Trabada, que dirigió don Leonardo Cuervo, se cobró un magnífico gamo, muerto por un certero disparo de aquél.

En el concurso á curatos celebrado últimamente en la diócesis de Madrid ha obtenido — según leemos en la prensa madrileña — el de agosno de Collado — mediano, el ilustrado Presbítero de Mondoñedo, don Ricardo Fernández Gascó.

No obstante los hermosos días que disfrutamos, véase nuestros paseos totalmente desanimados. El anormal estado en que se halla la población con el eufioso asunto de los consumos tiene á la gente retraída en sus casas.

Fué nombrado maestro propietario de la escuela pública de Sierpe, en Salamanca, D. Feliciano Sanz Espejo, que desempeña actualmente la de Recaré, en el Valle de Oro.

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer

Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado instructor de la capital, por lesiones, contra Manuel Plateiro y otros. El ministerio fiscal, en vista de de las pruebas aducidas, retiró la acusación á los procesados, excepto para Andrés Sánchez Roca, para el que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

QUINTAS DE 1911

Se llama la atención de los padres de familia, interesados y apoderados de los mozos que han de sortear el día 12 de Febrero del año de 1911, no se dejen sorprender de empresas que se anunciaron el año último y no han cumplido sus compromisos.

Diríjanse al representante del Banco Aragonés, D. Emilio Serrano Marqués, Obispo Izquierdo, 15, Lugo, para contratar en el presente año, por ser una de las principales sociedades que revalidó los mozos suscriptores de 1910, que les ha correspondido servir en filas, sin pedir su aumento en sus cuotas ni cosa alguna, á pesar del erizado cupo peliño por el Gobierno.

Admite suscripciones desde ahora hasta antes del sorteo, segundo domingo de Febrero de 1911, por la cuota ó prima única de 825 pesetas. (Véase el anuncio.)

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis. Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Métrico.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica

Día 24.—Turno: San José. En sufragio de D.ª Mariana Quiroga Pardo (q. e. p. d.)

Día 29.—Turno: Nuestra Señora del Rosario.

Día 30.—Turno: San Antonio.

Día 1.º de Febrero.—Turno: Nuestra señora del Carmén.

En cumplimiento de lo que determina el artículo 63 del Reglamento de la Adoración Nocturna española, se celebrará sesión general el próximo domingo 26 del corriente á las seis y media de la tarde, en

el salón de la Escuela de Obreros (Calle de la Cruz, planta baja, del Palacio Episcopal).

Vigilias de Desagravios

Se celebrarán los días 26, 27, y 28 de Febrero para desagraviar al Señor de tantas ofensas como se le inflieren durante los días de Carnaval.

Comenzarán los actos de las vigilias á las nueve y media con incensación solemne siguiendo el Trisagio cantado y la plática.

Nuevas Secciones

Se están realizando trabajos por algunos Sres. Curas párrocos para establecer la Adoración Nocturna en sus parroquias.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Julián, obispo, en Caenca.

Economato Cívico-Militar Lucense

El Consejo de gobierno y administración de dicha Sociedad, convoca á los Accionistas de la misma, que con arreglo al art. 19 de su Reglamento tienen derecho á voto, para celebrar su Junta anual ordinaria; la cual tendrá lugar el domingo 29 de los corrientes, á las tres de su tarde, en el Salón de Quintas de la Diputación provincial.

El balance, con todos sus comprobantes, se hallará en el escritorio social á disposición de los Sres. Accionistas que deseen examinarlo previamente.

Lugo 22 de Enero de 1911.—El Presidente, F. Cuiñas.—El Secretario, Juan Vázquez.



Regalo

Se hace de dos mil pesetas á quien prueba existe mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS.

Depositarlos para España y extranjero: Iglesias y Compañía, Lugo.

VENTA

Se hace de la casa núm. 9 de la calle de la Soledad, libre de toda pensión.

Del precio y condiciones entenderse con su dueño, calle del Obispo Izquierdo núm. 6, 4.º piso.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias ó por 100

Quintas de 1911

Centro de Redenciones del Servicio militar, establecido en Guadaajara, Horno de San Gil núm. 5, desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Bolzarez y Claverol, propietario, industrial y rentista

Autorizado por Real orden de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de sus asegurados 18.098.000 pesetas.

Por 875 pesetas pagadas al contado ó 900 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

Para suscribirse diríjanse al Centro, y en Lugo á D. SALVADOR LLAMAS, Ronda de Castilla, 16.

Vinardell y Comp.ª

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANBAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12.—MADRID

BANCO ARAGONÉS

SECCION DE SEGUROS

Autorizado por haber hecho el depósito de las 200.000 pesetas que ordena la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, é inscrita en el Registro oficial por Real orden del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

SEGURO DE QUINTAS SORTEO DE 1911

Esta Sociedad admite contratos de Seguros de Quintas en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados y es la más antigua que ha implantado dicho Seguro

PRIMA: 825 PESETAS

Pidanse antecedentes y diríjanse al Subdirector Representante en la capital y provincia de Lugo, DON EMILIO SERRANO, Plaza del Obispo Izquierdo (antes Castillo), núm. 15.—LUGO.

NOTA.—Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisión de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

Casas que admiten los giros con cargo á la de Banca de esta capital, señores D. Pedro Romero y Hermanns, dando aviso de haberlo verificado al REPRESENTANTE SR. SERRANO.

Becerrá: D. Gabriel B. Crespo.—Chantada: Hijos de Manuel Eliz.—Fonsagrada: D. José Magada.—Mondoñedo: D. Pascual Cigarrán, ó Hijos de D. José González.—Monforte: Sres. Yáñez ó Guitián.—Quiroga: Sres. Hijos de Gillego.—Ribadeo: Sra. Viuda de Casas.—Villalba: Sr. Orta.—Vivero: D. Benigno López.—Lalín: don Pejerro Goyanes.—Santa Marta de Ortigueira: Sres. D. Juan Domingo, Hermano y Casariego.—Sarria: D. Dimas González.

A los agricultores

Para abonos químicos-minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, diríjase á los señores

Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12 ...CORUÑA...

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin alterar la mercancía á entregar.

Pidan datos por correo, y aprovechándose se convencerán con los hechos.

Automóviles Daimler

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMOVILES

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad.

Alquiler de Automóviles

Con el nuevo MOTOR sin válvulas

La breca de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador

Reintegrada á voluntad, la Comp.ª abona el interés anual de 4 por 100

de 2 á 5 años, de 6 á 10 años, de 10 á 15 años, de 15 á 20 años, de 20 á 25 años, de 25 á 30 años, de 30 á 35 años, de 35 á 40 años, de 40 á 45 años, de 45 á 50 años, de 50 á 55 años, de 55 á 60 años, de 60 á 65 años, de 65 á 70 años, de 70 á 75 años, de 75 á 80 años, de 80 á 85 años, de 85 á 90 años, de 90 á 95 años, de 95 á 100 años.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correo franceses a gran velocidad
Servicio directo desde el puerto de la Coruña

A Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Enero el vapor QUEBEC

A la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Enero el vapor LA NAVARRE

A la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Enero el vapor MEXICO

A New York

CADA CUATRO MESES
El 30 de Enero el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes de ferrocarril a precios reducidos para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-Mexico, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puertos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía con los billetes de la salida, avisando de su llegada para reservar su plaza.—Para informes de puertos y tarifas

ANDRÉS FARINA-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correo
AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo ZEELANDIA el 4 de Febrero

Admite pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase

Precio de pasar para Brasil. Pas. 285

12 para Montevideo y Buenos Aires. Una peseta

Impuesto de transporte.

Los pasajeros deben presentarse con los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.—El Comisario.

D. RAIMUNDO HOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores De la Coruña De Vigo

21 Enero 1 Febrero

14 Febrero 15 Febrero

28 Febrero 1 Marzo

Capacidad de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha a velocidad de diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando su buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la vespera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas y no autorizadas.

Para informes y carga, pueden dirigirse en Valparaíso a V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. ANDRÉS FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña

PARA MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor Eisenach el 20 de Enero

Gotha el 25 de Febrero

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase

Para informes dirigirse a D. PABLO MEYER y C.ª en Valparaíso, y a D. ANDRÉS FARINA en la Coruña.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas sobre los vapores de los magníficos y muy acreditados vapores de los tipos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correo rápidos FUERST BISMARCK KRÖN-PRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y A. BINGHA

Dirigirse para informes a las Agencias generales en la Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos meses, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas

Salidas de la Coruña Salidas de Vigo

Vapor Orizaba 2 de Enero 1911 3 de Enero 1911

Orizaba 16 de Enero 17 de Enero

Orizaba 30 de Enero 31 de Enero

Orizaba 13 de Febrero 14 de Febrero

Orizaba 27 de Febrero 28 de Febrero

Orizaba 13 de Marzo 14 de Marzo

Orizaba 27 de Marzo 28 de Marzo

Todo de pasaje y de los billetes.—Admite pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase

La compañía a bordo en los buques de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen establecido oficinas en todos los departamentos, salidas para Salinas, Santa Clara, bibliotecas, cuartos de baño, cocinas, frigoríficos, banda de música y todos los servicios.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en la Coruña y Vigo en buques y cocineros españoles y las comidas son suministradas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía.

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Oficina en la Coruña, Plaza de Puerta Real, 5.ª B. Oficina en Vigo, Salinas, 2.ª B.

Tipografía de EL PROGRESO

En este establecimiento se hacen trabajos tipográficos de todas clases con esmero y prontitud, contando para ello con un variadísimo surtido de tipos y máquinas de las más acreditadas casas del extranjero.

Esquelas, recordatorios y tarjetones de defunción, variados modelos y tamaños.

Tarjetas de visita en varias formas y B. L. M.

Papel membretado y sobres para comercios, corporaciones y particulares.

Facturas, cheques, recibos, pagarés y contratos.

Toda clase de impresos para oficinas, Avataamientos y Juzgados.

A la venta: fes de vida y de revista, y otros impresos.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

“LEREZ”

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.º Poder de la tierra sobre desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de la ebullición más radactiva.

2.º Poder sobre sustancias activas fijas.

3.º Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.º Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, sin ingerirla sin más, y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias a su energía radiactiva, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Catalana 22.—BARCELONA

HOULDER LINE LONDON

Viajes a AMERICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires salidas de la Coruña y Vigo los vapores

CORUNA VIGO

21 Agosto 17 Septiembre

14 Septiembre 10 Octubre

7 Octubre 3 Noviembre

14 Noviembre 10 Diciembre

7 Diciembre 3 Enero

14 Enero 10 Febrero

7 Febrero 3 Marzo

14 Marzo 10 Abril

7 Abril 3 Mayo

14 Mayo 10 Junio

7 Junio 3 Julio

14 Julio 10 Agosto

7 Agosto 3 Septiembre

14 Septiembre 10 Octubre

7 Octubre 3 Noviembre

14 Noviembre 10 Diciembre

7 Diciembre 3 Enero

14 Enero 10 Febrero

7 Febrero 3 Marzo

14 Marzo 10 Abril

7 Abril 3 Mayo

14 Mayo 10 Junio

7 Junio 3 Julio

14 Julio 10 Agosto

7 Agosto 3 Septiembre

14 Septiembre 10 Octubre

7 Octubre 3 Noviembre

14 Noviembre 10 Diciembre

7 Diciembre 3 Enero

14 Enero 10 Febrero

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugar de suscripción

Por un trimestre

Por un semestre

Por un año

Por un año y cinco meses

Por un año y diez meses

Por un año y quince meses

Por un año y veinte meses

Por un año y veinticinco meses

Por un año y treinta meses

EL PROGRESO

DIARIO POLITICO Y DE INFORMACION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Bodega, número 5.—LUGO

ADVERTENCIAS

Reservados todos los derechos.

La reproducción de este periódico en todo o en parte sin el consentimiento expreso de la editorial es expresamente prohibida.

No se devuelven los originales.

FABRICACION DE ALCOHOL

VERMOUTH

SINO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboracion de tipos especiales para

todos los países del GLOBO

Como testimonio:—

—de España—

—de Portugal—

—de Francia—

—de Italia—

—de Alemania—

—de Inglaterra—

—de Bélgica—

—de Holanda—

—de Dinamarca—

—de Suecia—

—de Noruega—

—de España—

—de Portugal—

—de Francia—

—de Italia—

—de Alemania—

—de Inglaterra—

—de Bélgica—

—de Holanda—

—de Dinamarca—

—de Suecia—

—de Noruega—

—de España—

—de Portugal—

—de Francia—

—de Italia—

—de Alemania—

—de Inglaterra—

—de Bélgica—

—de Holanda—

—de Dinamarca—

—de Suecia—

—de Noruega—

—de España—

—de Portugal—

—de Francia—

—de Italia—

—de Alemania—

—de Inglaterra—

—de Bélgica—

—de Holanda—

—de Dinamarca—

—de Suecia—

—de Noruega—